



DEL ESTADO DE COLIMA

**ACTA DE LA SEXTA SESION EXTRAORDINARIA  
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO  
DURANTE EL PERIODO DE RECESO  
CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DE 2004.**

- - - En la ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo las trece treinta horas del día veintiséis de octubre de dos mil cuatro, en el domicilio del Tribunal Electoral del Estado, sito en la calle Maclovio Herrera número trescientos cincuenta y nueve, se reunieron los Magistrados del Tribunal Electoral del Estado: LICDA. MARIA ELENA ADRIANA RUIZ VISFOCRI (Presidenta), LIC. ROBERTO CARDENAS MERIN Y LIC. RENE RODRÍGUEZ ALCARAZ, los tres primeros numerarios así como el Secretario General de Acuerdos Suplente del Tribunal LIC. ANDRES ANTONIO LOPEZ CASTELL, para llevar a cabo la Sexta Sesión Extraordinaria de Pleno durante el periodo de receso 2004, la cual de conformidad con el artículo 8º, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, se sujetó al siguiente Orden del Día: I.- Lista de presentes; II.- Declaración del Quórum Legal. III.- Acuerdo de la promoción de fecha 21 de octubre de 2004, presentada por el C. Eduardo Jaime Méndez, en autos del expediente laboral número 01/2003; así como el análisis y aprobación, en su caso, del proyecto de presupuesto de egresos del Tribunal Electoral, para el ejercicio correspondiente al año dos mil cinco; y, IV.- Clausura de la sesión. Para desahogar el primer punto del Orden del Día, el Secretario General de Acuerdos Suplente LIC. ANDRES ANTONIO LOPEZ CASTELL, instruido pata tal efecto por la Magistrada Presidenta, procedió a nombrar lista de presentes, contestando afirmativamente la Magistrada Presidenta LICDA. MARIA ELENA ADRIANA RUIZ VISFOCRI, los Magistrados Numerarios, LIC. ROBERTO CARDENAS MERIN y RENE RODRÍGUEZ ALCARAZ. Como segundo punto del Orden del Día, en uso de la voz la Magistrada Presidenta procedió a hacer la declaración de quórum legal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7º, último párrafo del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, se declaró formalmente instalada la Sexta Sesión Extraordinaria de Pleno, del periodo de receso del Tribunal Electoral del Estado, y válidos los acuerdos que se tomen en la misma. Instruido que fue el Secretario General de Acuerdos Suplente, Licenciado ANDRES ANTONIO LOPEZ CASTELL, procedió a dar lectura a la promoción de fecha 21 de octubre de 2004, presentada por el C. Eduardo Jaime Méndez, en autos del expediente laboral número 01/2003, a fin de que se pusiera a la consideración del Pleno. Acto seguido el Magistrado ROBERTO CARDENAS MERIN, preguntó que fue lo que el Secretario General de Acuerdos proveyó al respecto. En uso de la voz, a Magistrada Presidenta manifestó que el Secretario dio cuenta a la presidencia con el escrito referido, por lo que decidió convocar a esta sesión para que se analizara el escrito y se acordara lo conducente, en atención a que el proveído debe ser dictado por el Pleno del tribunal. Acto continuo, en uso de la palabra el Magistrado RENE RODRIGUEZ ALCARAZ propuso que se instruyera al Secretario General de Acuerdos para que con

fundamento en el artículo 148 de la Ley de los Trabajadores al servicio del Gobierno, Ayuntamiento y Organismos descentralizados del Estado de Colima, para la debida substanciación del proyecto. **Se somete a votación la propuesta del Magistrado RODRIGUEZ ALCARAZ**, con los siguientes resultados: Magistrado ROBERTO CARDENAS MERIN, por la afirmativa; Magistrado RENE RODRIGUEZ ALCARAZ, a favor de su propuesta; Magistrada MARIA ELENA ADRIANA RUIZ VISFOCRI, voto en contra argumentado que el trámite que se pretende dar resulta completamente extemporáneo, de acuerdo a lo que establece el propio artículo 148, el emplazamiento a las partes y solicitó se tomara razón de ello en el acuerdo respectivo. El Secretario General de Acuerdos contabilizó dos votos a favor de la propuesta y el voto en contra de la Magistrada Presidenta. **ACUERDO: se instruye al Secretario General de Acuerdos suplente de este tribunal, LIC. ANDRES ANTONIO LOPEZ CASTELL, para que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima, para que se instaure el procedimiento correspondiente, según lo establecido en el propio numeral.** Acto continuo, Magistrado RENE RODRIGUEZ ALCARAZ manifestó que una vez regularizado el procedimiento, el estaría conforme con que se realizara el proyecto de acuerdo y lo pasaran a firma en los términos acordados. En uso de la voz, la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral LICDA. MARIA ELENA ADRIANA RUIZ VISFOCRI, expresó que una vez concluido el tercer punto del Orden del Día, proponía un receso de quince minutos para solicitar a las personas presentes en la sesión y ajenas al pleno, se sirvieran retirar del lugar, en atención a que el siguiente punto del Orden del Día es precisamente lo relativo al presupuesto de egresos y el Código Electoral señala que solamente los asuntos jurisdiccionales deben de desahogarse en audiencia pública, por lo que el receso que se propone, puede aprovecharse para que los reporteros que se encuentran realizando su trabajo puedan realizar preguntas si lo desean y posteriormente permitan continuar en forma privada la sesión. Inmediatamente tuvo verificativo el receso decretado por la Magistrada Presidenta y después de los quince minutos acordados se re inició la sesión. Tomó la palabra el Magistrado ROBERTO CARDENAS MERIN para solicitar se le entregara copia del proyecto de presupuesto de egresos para llevarlo consigo, analizarlo y posponer la sesión para dentro de dos o tres días y ya poder aprobarlo o hacerle las observaciones necesarias. Acto continuo tomó el uso de la voz el Magistrado RENE RODRIGUEZ ALCARAZ, quien apuntó que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12 del Reglamento Interior del Tribunal, pedía un receso para que se le entregara la documentación correspondiente al presupuesto de egresos, a fin de analizarlo y estar en posibilidad de emitir su voto. A continuación, la Magistrada Presidenta comunicó al Pleno su anuencia con el receso, sin embargo propuso que no fuera mayor a dos días, en virtud de que el próximo día viernes habría que entregar tanto a la Secretaría de Finanzas, como al Congreso del Estado, el proyecto de presupuesto autorizado por el pleno, por lo que se propuso que se continuara la sesión el próximo día jueves a las 13:30 horas. Siendo las 13:30 horas del día jueves 28 de octubre de 2004, se reanudó la sesión en forma privada y entre otras cosas, el Magistrado CARDENAS MERIN, solicitó se le pusiera a la vista la



documentación relativa al presupuesto en estudio; la Magistrada RUIZ VISFOCRI comentó sobre los conceptos por los cuales se recortó el presupuesto correspondiente al ejercicio inmediato anterior; el Magistrado RODRIGUEZ ALCARAZ realizó junto con los demás integrantes del pleno algunas preguntas en relación a diferentes partidas, así consideradas, en el presupuesto, al LIC. JOSE DE LA DRUZ VERGARA, Oficial Mayor de este Organismo Electoral. Cabe dejar asentado que el Magistrado ROBERTO CARDENAS MERIN presentó un presupuesto por más de 6'000,000.00 (seis millones de pesos). **Se somete a votación el proyecto de Presupuesto de Egresos del Tribunal Electoral, para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2005, elaborado por la presidenta del Tribunal y analizado en esta Sesión de Pleno, así como el proyecto presentado por el Magistrado CARDENAS MERIN**, con los siguientes resultados: Magistrado ROBERTO CARDENAS MERIN, en contra del proyecto elaborado por la presidenta del Tribunal y a favor de su proyecto; Magistrado RENE RODRIGUEZ ALCARAZ, a favor del proyecto de presupuesto de egresos elaborado por la presidencia del Tribunal y en contra del que exhibe el Magistrado CARDENAS MERIN; Magistrada MARIA ELENA ADRIANA RUIZ VISFOCRI, aportó su voto a favor de su proyecto y en contra del presentado por el Magistrado ROBERTO CARDENAS MERIN. El Secretario General de Acuerdos contabilizó dos votos a favor del proyecto de presupuesto de egresos elaborado por la presidencia del Tribunal, dos votos en contra del proyecto de presupuesto presentado por el Magistrado ROBERTO CARDENAS MERIN, y un voto a favor de éste último presupuesto. ACUERDO: Se declara aprobado pro mayoría el proyecto de presupuesto de egresos del Tribunal Electoral del Estado de Colima, para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2005, presentado y elaborado por el propio Tribunal. Se desecha por mayoría el proyecto de presupuesto presentado por el Magistrado ROBERTO CARDENAS MERIN. Finalmente, para desahogar el Cuarto Punto del orden del día, la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Colima, declaró Clausurada la Sexta Sesión del periodo de receso del Pleno, a las catorce horas del día veintiocho de octubre de dos mil cuatro, levantándose la presente acta que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 8º, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, firman la Magistrada Presidenta, LICDA. MARIA ELENA ADRIANA RUIZ VISFOCRI y el Secretario General de Acuerdos Suplente, LIC. ANDRES ANTONIO LOPEZ CASTELL.

